

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	04 de diciembre de 2020	Hora de inicio	8:45 am	Hora término de	9:50 am
Lugar	Se realizó mediante plataforma Zoom	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora María Olimpia Zapata Padilla se sirva presidir la presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Regidora María Olimpia Zapata Padilla.
 Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
 Lic. Sofía Irene Canales Román.
 Lic. Jesús Jonathan González Muñoz.
 Lic. Jorge Alberto Hernández Cano.
 Lic. Misraim Macías Cervantes.
 M.B.A Silvia Fabiola Campos Gutiérrez.
 Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández.
 Arq. Laura Soria Luna
 Dra. Claudia Angélica Martínez Medina.

La Lic. Verónica Cruz Sánchez se disculpa por no poder asistir a la sesión por lo que se justifica su inasistencia. De la Dirección General de Desarrollo Social y Humano se disculparon por no poder asistir a la sesión el titular y su suplente; sin embargo, para llevarles la información que se desarrolle en la

presente sesión se encuentra la Lic. Yolanda Gómez. Así mismo se encuentra presente la Lic. Jackeline Tristán de la Dirección de Economía.

Con fundamento en el artículo 25 del reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato., se encuentran presentes en la sesión las **Regidoras Fernanda Odette Rentería Muñoz, Gabriela del Carmen Echeverría González y el Regidor Salvador Sánchez Romero**, la Lic. Mónica Méndez agradece su presencia ya que es un gusto que puedan dar cuenta de las acciones que se llevan de manera cotidiana desde el Sistema Municipal de Igualdad.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato., **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día.

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020.
- Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 2021
- Informe de avances del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Presentación de informe de atenciones brindadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.
- Presentación de informe sobre terminación anticipada de convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Presentación de informe sobre la designación de representantes de la sociedad civil dentro de este Sistema Municipal.
- Asuntos Generales.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día, por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

IV. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2021.

La Lic. Mónica Méndez presenta la propuesta de calendario de sesiones para el año 2021

FECHA	HORARIO
19 DE MARZO	8:30 AM
11 DE JUNIO	8:30 AM
10 DE SEPTIEMBRE	8:30 AM
10 DE DICIEMBRE	8:30 AM

NOTA: Las sesiones serán susceptibles de modificación en su calendario, de acuerdo a la existencia de temas a tratar y por sesiones extraordinarias que la importancia lo amerite.

Así mismo las sedes de las sesiones se harán de conocimiento en la convocatoria respectiva.

La Regidora María Olimpia Zapata somete a votación de las y los integrantes del Sistema Municipal el calendario de sesiones ordinarias para el año 2021.

La Lic. Mónica Maciel Méndez da cuenta de la votación quedando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2021

V. INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales presente el informe de avances del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres.

Siendo las 9:11 am se integra a la presente sesión la Lic. María Graciela Ruíz Ávila.

A) Propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente.

Menciona la Lic. Mónica Méndez que con anterioridad ya se les había estado presentando la propuesta teórico-metodológica de intervención específicamente para el programa de prevención del embarazo adolescente, incluso revisamos en este Sistema la importancia de poder analizar los programas y acciones que se han venido realizando y a partir de ello tener una propuesta más actualizada a la realidad y al contexto más reciente que tenemos en el municipio; por ello, se realizó una mesa de trabajo donde se analizaron los diversos programas y acciones municipales que con anterioridad se habían trabajado y nos pareció importante rescatar cosas de estos programas, que si bien es cierto se implementaron por cada una de las dependencias en ellas vimos cuales son los retos y a partir de eso hacer una propuesta general o una línea general a partir de esta revisión y análisis.

Como resultado se realizó la siguiente propuesta de trabajo, que se basa en dos ejes prioritarios para el próximo año:

- Eje de prevención
- Eje de atención

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales solicita y concede el uso de la voz al Lic. Roberto Román González Godínez, Coordinador del área de Educación del IMMUJERES para que realice la presentación de esta propuesta de trabajo.

El Lic. Roberto Román González Godínez, menciona que se realizó una mesa de trabajo donde se llevó a cabo el análisis de los programas que se han llevado a cabo en el Municipio, en dicha mesa nos acompañó la Dra. Claudia Martínez Medina de la Dirección de Salud Municipal, siendo esto de suma importancia ya que la guía de salud municipal es primordial para estos trabajos que estamos realizando, dentro de los programas que se estuvieron analizando fueron varios, en el caso de DIF revisamos el programa de atención integral de embarazos en la adolescencia (PAIDEA) que tenía dos vertientes, una de prevención y otra de atención, por parte del Instituto Municipal de la Juventud se revisó el programa tour jóvenes protagonistas y colectivos; por parte del IMMUJERES el programa de prevención del embarazo en adolescentes y por parte de salud municipal el modelo de atención para los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), derivado de esta mesa donde analizamos que es lo que actualmente se está llevando a cabo o que se dejó de realizar, y cuáles son los objetivos y propósitos de estos programas, como lo comentaba la licenciada Mónica Méndez se vieron dos ejes para seguir trabajando sobre todo con esta visión de la prevención y de la atención

Con respecto a la prevención vimos necesario continuar trabajando para brindar información clara y oportuna a las y los adolescentes, principalmente de las zonas en donde se tienen identificados los mayores índices de embarazos en mujeres adolescentes. Respecto a esto nos decía la Dra. Claudia Angélica Martínez Medina la importancia de trabajar en estas zonas donde están identificados estos casos ya que probablemente puede ser que las y los adolescentes no estén escolarizados por lo que no se encuentran en un espacio educativo, por ello la importancia de comenzar a incidir en estos lugares y llevarles estos procesos de prevención.

En este sentido las diferentes instituciones estaremos llevando a cabo desde nuestras actividades propias, acciones que tengan como objetivo el prevenir el embarazo adolescente, bajo la guía y

orientación de Salud Municipal que es la dependencia que cuenta con la información más próxima y detallada de las necesidades que se presentan en los contextos de las adolescentes que han tenido un embarazo, o se encuentran actualmente embarazadas.

Se considera importante reforzar los temas de género, con la finalidad de desmontar la maternidad en la adolescencia como único proyecto de vida.

Es importante incluir temas de prevención de adicciones en el trabajo a realizar con las y los adolescentes, ya que se identificaba que en muchos casos el tema del embarazo está vinculado o es un factor concomitante el tema de adicciones.

Reforzar acciones que ayuden a dirigir los esfuerzos de las y los adolescentes para poder construir un proyecto de vida que contemple la planeación a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que les brinde herramientas para postergar un embarazo en esa etapa de su vida.

Realizar un trabajo conjunto para sensibilizar y capacitar al personal que se encuentra en atención directa de la población adolescente, como son el personal de salud, personal de atención, personal de educación (direcciones de escuelas, docentes, personal administrativo), así como aquel personal que tenga relación en temas de la adolescencia.

Buscar la obligatoriedad de los temas de prevención del embarazo y otros factores concomitantes en los espacios educativos para que todas y todos los adolescentes reciban la información.

En el caso de la atención lo que se identificó es reforzar el acceso de las adolescentes a la procuraduría de niñas, niños y adolescentes, para la atención de aquellos casos de violencia sexual; es decir que se pueda tener acceso puntual e identificado, esto se vio con la persona que estuvo presente por parte de DIF.

Acercar los servicios amigables para que las y los adolescentes acudan a ellos.

Identificar y acercar a las adolescentes que se encuentran en situación de embarazo dentro de los primeros meses para que reciban atención oportuna para evitar cualquier riesgo en su salud o la del producto. Proveer de métodos anticonceptivos a las y los adolescentes, así como la información completa, veraz y oportuna de los mismos, para que puedan tener acceso a ellos. Brindar atención libre de prejuicios y de estereotipos a las y los adolescentes, de tal forma que tengan la libertad y confianza para acercarse a los servicios de salud. Reforzar la atención en aquellas zonas en las que la Jurisdicción Sanitaria VII tiene identificados los mayores casos de embarazos en mujeres adolescentes y las características de los mismos. Atender la situación económica y de vida en la que se encuentran las adolescentes que están en situación de embarazo, o que han tenido un embarazo previo, para mantenerlas en las escuelas y que concluyan sus estudios; además de prevenir un segundo embarazo, estas son las conclusiones que se tuvieron en la mesa realizada.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que esto es parte del seguimiento que se ha dado a la presente propuesta, es un tema que nos preocupa en términos de las líneas específicas de trabajo por eso son importantes estas mesas de trabajo hablando con las instituciones y dependencias de lo que venían realizando con anterioridad, como lo venían haciendo pero también revisar que cosas podíamos rescatar, me parece que desde el área de atención y prevención podemos observar

situaciones que ya se habían comentado pero que definitivamente tener la información específica de cada una de las dependencias viene a fortalecer líneas de trabajo.

Como recordarán, con anterioridad veníamos haciendo mesas de trabajo con algunas dependencias, entre ellas salud Municipal, Educación Municipal, Dif, sociedad civil, entonces daremos continuidad a estas mesas de trabajo.

B) La Lic. Mónica Méndez refiere que otra de las acciones establecidas dentro del Programa Municipal de Igualdad Sustantiva es el hablar y visibilizar la importancia de la participación de las mujeres en la ciencia, por ello platicaba con la Coordinadora del Área de Investigación del Instituto y veíamos la importancia de visibilizar a las mujeres que han pasado por este proceso en conjunto con el Instituto Cultural que ya se han hecho con ellas y ellos diferentes acciones en términos de visibilizar los retos, los obstáculos a los cuales se han enfrentado las mujeres sobre todo en esta parte específica de la ciencia, me permito solicitar a la Lic. Geovanna Estefanía Dávalos Álvarez, Coordinadora del Área de Investigación del IMMUJERES, nos hable acerca de lo que estaremos trabajado con el Instituto Cultural de León.

La Lic. Geovanna Dávalos Álvarez menciona que en coordinación con el Instituto Cultural de León se llevará a cabo la primer Jornada de Divulgación **“Las mujeres en la ciencia”**.

El evento se llevará a cabo de manera virtual, el próximo viernes 11 de diciembre, en punto de las 17:00 hrs. Será a través de una transmisión en vivo el facebook @FenalOficial, en el marco del programa Fenal Permanente, tendrá una duración aproximada de 45 minutos

El objetivo de esta Jornada de Divulgación es: Generar un espacio de diálogo y reflexión sobre la participación de las mujeres en la ciencia.

Compartir desde la experiencia de las expertas invitadas, la importancia de reconocer los aportes de las mujeres al desarrollo de conocimientos científicos.

La Jornada estará centrada en:

- Visibilizar los retos implícitos y diferenciados en la labor de las mujeres científicas.
- Reflexiones sobre el proceso de convertirse en una mujer científica. Esto se hablará a través de preguntas que provoquen a la reflexión para conocer cada una de las experiencias y dificultades a las que se han tenido que enfrentar.
- El techo de cristal, condiciones que dificultan el desarrollo profesional de las mujeres. Las condiciones diferenciadas en este sentido que en ocasiones imposibilitan que las mujeres accedan a mejores puestos y cerraremos la jornada con reflexiones en torno al futuro.

- Pensar la ciencia desde la perspectiva de género. Con reflexiones y recomendaciones para las generaciones futuras.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales comenta que las y los estaremos invitando a este evento para que puedan seguir la transmisión, en tema de la participación de las mujeres en la ciencia es la primera experiencia que vamos a tener de trabajo no solo del IMMUJERES sino también del Instituto Cultural, que es importante sumarnos a este espacio de reflexión y sobre todo conocer estos obstáculos a los que de manera cotidiana se han enfrentado las mujeres específicamente en este espacio científico.

La Regidora María Olimpia Padilla Zapata pregunta que mujeres se tienen pensadas en invitar a esta Jornada.

La Lic. Mónica Méndez Morales menciona que se tienen pensadas dos personas del área de salud y una académica, esto se puede modificar si alguna de ellas nos dijera que no desea participar

La Regidora Olimpia Zapata sugiere se puedan apoyar en Claudia Guerrero, en la Dra. Claudia Martínez, en la universidad de Guanajuato en el campus de física ya que se puede ver el punto de vista de una mujer en el tema de la física donde predominan los hombres, a través de la UG contactar a Rebeca Monroy que está en nutrición y como investigadora, también hay una neuróloga que hizo un estudio sobre neurociencia.

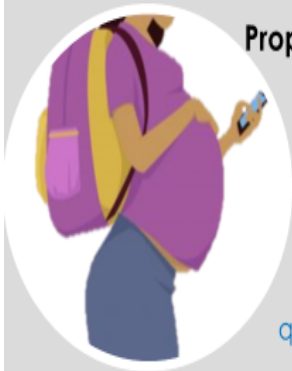
La Lic. Mónica Méndez agradece la información para contactarlas y preguntarles si desean participar y así contamos con más propuestas, pensando que en algún momento podamos hacer visible todo el trabajo de ellas y de más mujeres que se han enfrentado a estos retos.

Avances del Programa
Municipal para la
Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y
Hombres



Propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

Se realizó una mesa de trabajo donde se analizaron los diversos programas y acciones municipales se han realizado para atender el tema.



Propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

Como resultado, se realizó la siguiente propuesta de trabajo, que se basa en dos ejes prioritarios para el próximo año:

1. Eje de prevención
2. Eje de atención

Propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

PREVENCIÓN:

- Dentro de este eje se continuará trabajando para brindar información clara y oportuna a las y los adolescentes, principalmente de las zonas en donde se tienen identificados los mayores índices de embarazos en mujeres adolescentes.
- En este sentido las diferentes instituciones estarán llevando a cabo desde sus actividades propias, acciones que tengan como objetivo el prevenir el embarazo adolescente, bajo la guía y orientación de Salud Municipal que es la dependencia que cuenta con la información más próxima y detallada de las necesidades que se presentan en los contextos de las adolescentes que han tenido un embarazo, o se encuentran actualmente embarazadas.
- Se considera importante reforzar los temas de género, con la finalidad de desmontar la maternidad en la adolescencia como único proyecto de vida.
- Es importante incluir temas de prevención de adicciones en el trabajo a realizar con las y los adolescentes.
- Reforzar acciones que ayuden a dirigir los esfuerzos de las y los adolescentes para poder construir un proyecto de vida que contemple la planeación a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que les brinde herramientas para postergar un embarazo en esa etapa de su vida.
- Realizar un trabajo conjunto para sensibilizar y capacitar al personal que se encuentra en atención directa de la población adolescente, como son el personal de salud, personal de atención, personal de educación (direcciones de escuelas, docentes, personal administrativo), así como aquel personal que tenga relación en temas de la adolescencia.
- Buscar la obligatoriedad de los temas de prevención del embarazo y otros factores concomitantes en los espacios educativos para que todas y todos los adolescentes reciban la información.

Propuesta teórico-metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente

ATENCIÓN:

- Reforzar el acceso de las adolescentes a la procuraduría de niñas, niños y adolescentes, para la atención de aquellos casos de violencia sexual.
- Acercar los servicios amigables para que las y los adolescentes acudan a ellos.
- Identificar y acercar a las adolescentes que se encuentran en situación de embarazo dentro de los primeros meses para que reciban atención oportuna para evitar cualquier riesgo en su salud o la del producto.
- Proveer de métodos anticonceptivos a las y los adolescentes, así como la información completa, veraz y oportuna de los mismos, para que puedan tener acceso a ellos.
- Brindar atención libre de prejuicios y de estereotipos a las y los adolescentes, de tal forma que tengan la libertad y confianza para acercarse a los servicios de salud.
- Reforzar la atención en aquellas zonas en las que la Jurisdicción Sanitaria VIII tiene identificados los mayores casos de embarazos en mujeres adolescentes y las características de los mismos.
- Atender la situación económica y de vida en la que se encuentran las adolescentes que están en situación de embarazo, o que han tenido un embarazo previo, para mantenerlas en las escuelas y que concluyan sus estudios; además de prevenir un segundo embarazo.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

León

Jornada de Divulgación "Las mujeres en la ciencia"

En coordinación con el Instituto Cultural de León, llevaremos a cabo la primer jornada de divulgación "Las mujeres en la ciencia"

El evento se llevará a cabo de manera virtual, el próximo viernes 11 de diciembre, en punto de las 17:00 hrs.



Será a través de una transmisión en vivo el facebook @FenalOficial, en el marco del programa Fenal Permanente.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

León

Jornada de Divulgación "Las mujeres en la ciencia"

Generar un espacio de diálogo y reflexión sobre la participación de las mujeres en la ciencia

Compartir desde la experiencia de las expertas invitadas, la importancia de reconocer los aportes de las mujeres al desarrollo de conocimientos científicos



H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

León

Jornada de Divulgación "Las mujeres en la ciencia"

- Visibilizar los retos implícitos y diferenciados en la labor de las mujeres científicas
- Reflexiones sobre el proceso de convertirse en una mujer científica.
- El techo de cristal, condiciones que dificultan el desarrollo profesional de las mujeres.
- Pensar la ciencia desde la perspectiva de género.



H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018 - 2021

León

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien tiene algún comentario.

Al no haber otro comentario la Regidora Olimpia Zapata solicita a la Lic. Mónica Méndez se proceda a desahogar el siguiente punto de la orden del día.

VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ATENCIONES BRINDADAS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que se ha hecho referencia en distintos espacios como es que hemos venido trabajando a partir de la pandemia y como hemos tratado de tener en todo momento el acercamiento con las mujeres, la línea de atención que hemos habilitado es una línea de WhatsApp 477 925 10 34, esta línea es en un primer momento el contacto, hemos ido modificando la forma de trabajo de acuerdo a las necesidades que se van presentando sobre todo en aquellas situaciones de riesgo donde se requería un acompañamiento personalizado y fuimos generando las citas de atención correspondientes con todas las medidas de salud, en el IMMujeres hemos tratado de ser muy empáticas con las mujeres que requieren atención, en casos de situaciones de riesgo se están atendiendo a las mujeres de manera presencial en el Instituto, así también por parte del programa de prevención y atención a la violencia feminicida se están atendiendo, brindando los acompañamientos y seguimientos correspondientes a estos casos de riesgo sobre todo para buscar de manera inmediata lo que se requiere, un ejemplo de ello, pueden ser los espacios seguros para las mujeres, las niñas y los niños que vienen con ellas.

A continuación, daré lectura al número de atenciones que se han brindado, así como los motivos de las mismas:



ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS:

• 890 Atenciones

• 451 Seguimientos



MOTIVOS:

Violencia, Depresión o Ansiedad, Duelos, Acoso, Violencia sexual, Otros.

TIPOS DE VIOLENCIA

- Psicológica
- Física
- Económica
- Violencia Femenicida
- Sexual
- Patrimonial
- Digital
- Obstétrica
- Laboral

PSICOLOGÍA

398 atenciones

LEGAL



492 Atenciones

MOTIVOS:

Divorcio
Pensión alimenticia
Violencia
Amenazas
Reconocimiento de Paternidad y régimen de convivencia
Guarda y Custodia
Pérdida de Patria
Potestad
Acoso y Hostigamiento Sexual

257 asesorías

LABORAL

MOTIVOS:

- Bolsa de trabajo
- Información de proyectos productivos
- Informes de programas de financiamiento
- Información general de servicios laborales
- Información de becas



COLONIAS Y COMUNIDADES DE PROCEDENCIA DE LAS MUJERES A QUIENES SE LES BRINDAN LOS DIVERSOS SERVICIOS



Mayor frecuencia:

- Villas de la Luz
- Villas de San Juan
- San Felipe de Jesús
- San Nicolás
- Villas de San Nicolás
- Periodistas mexicanos

La Lic. Mónica Méndez menciona que hemos pedido a otras dependencias información de sus programas ya que las mujeres en ocasiones preguntan por opciones que el IMMujeres no tiene y es importante brindarles a las mujeres información o alguna respuesta, aunque los temas no tengan que ver con atenciones psicológica, jurídicas o laborales.

La Regidora Gabriela Echeverría comenta que le llama la atención la referencia que se hace con respecto al aumento que se ha tenido en la violencia psicológica y le gustaría saber que tanto se ha incrementado.

La Lic. Mónica Méndez menciona que cada trimestre se rinde un informe al consejo directivo del IMMujeres y ha sido muy repetitivo que el primer tipo de violencia que nos refieren las mujeres es la violencia psicológica, esta violencia se traduce en las agresiones verbales que traen una afectación emocional a la vida de las mujeres, prohibir a las mujeres que puedan acercarse a sus seres queridos, cuando las limitan que puedan salir a otros espacios que puedan ver a otras personas, en este momento tiene que ver con aquellas situaciones que minimizan a las mujeres, aquellas palabras que subordinan y traen una afectación emocional a sus vidas. Cualquier tipo de violencia es grave ya que no sabemos a dónde va a llegar esa violencia; puede ser que ahora sea la agresión verbal pero esa agresión se traduce en cinco minutos a matar a una mujer, a violentar más agresivamente a una mujer, eso siempre lo hacemos de conocimiento de las mujeres y cuando participamos en diferentes entrevistas o foros mencionamos siempre esta parte “por ser violencia es grave”, porque no sabemos en qué situación de riesgo además se va a colocar a las mujeres

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguien tiene algún otro comentario, al no existir comentario se pasa al siguiente punto de la orden del día.

VII. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

La Regidora Olimpia Zapata solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales comente sobre la terminación anticipada de Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que les habíamos hecho de conocimiento que por parte del INMUJERES nos iban a otorgar un recurso para trabajar un proyecto de capacitación con mujeres para fortalecer la autonomía económica; sin embargo, nos notificaron que este año no se pudo dar el tema del recurso y nos han invitado a participar el siguiente año con un proyecto, así mismo nos dijeron que se va a priorizar esta parte de los proyectos a los que no se les entregó recurso pero que habían sido seleccionados como es el caso de León.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguien tiene algún comentario, al no existir comentario se pasa al siguiente punto de la orden del día.

VIII. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL.

La Regidora Olimpia Zapata solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales informe sobre la designación de representantes de la sociedad civil dentro de este sistema municipal.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales comenta que el próximo año que se estaría haciendo el procedimiento de convocatoria para que puedan ingresar representantes de la sociedad civil a este sistema; en el entendido de que el próximo año debe renovarse ya que se renueva la administración pública.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguien tiene algún comentario, al no existir comentario se pasa al siguiente punto de la orden del día.

IX. ASUNTOS GENERALES.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien tiene un asunto general que tratar.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a La Lic. Mónica Maciel Méndez comente cómo va el tema del CEMAIV

La Lic. Mónica Méndez menciona que derivado de una reforma a la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato, esta reforma impacta tanto a DIF como al IMMUJERES, al Instituto impacta en el sentido de que somos las Instancias Municipales de las Mujeres quienes debemos atender los casos de violencia en contra de las Mujeres y DIF queda con la atención a grupos vulnerables, ya no queda con la atención de violencia en contra de las mujeres; en ese sentido realizamos reuniones entre DIF e Instituto colaborándonos para poder cumplir con lo que mandata esta reforma, nos impacta en brindar la atención a todas las mujeres que lleguen que refieran situaciones de violencia y lo que se pacto es la entrega del CEMAIV Candelaria como una parte del IMMUJERES, esto a través de un comodato para que nosotras podamos utilizar ese espacio, el cual se vuelve otro lugar para que las mujeres puedan acudir ahí a la atención, lo que esta reforma va a implicar es que lleguen más atenciones de mujeres, en ese sentido hemos tratado de fortalecer el tema de las personas que van a estar atendiendo las situaciones de violencia en contra de las mujeres.

Nos entregaron formalmente el espacio en el mes de noviembre; sin embargo, estamos revisando que el espacio quede integrado y organizado para que pueda estar funcional para la atención y poder dar esta información a las mujeres para que sepan que ya no solo está el IMMUJERES como una sola oficina, sino que también esta otra oficina que va a ser CEMAIV Candelaria, estamos tratando de dejar todo listo en términos del equipamiento para que ya podamos ingresar al personal para la atención, las profesionistas se encuentran trabajando desde las oficinas del IMMUJERES, una vez listo el espacio las profesionistas atenderán desde ese espacio.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario.

El Regidor Salvador Sánchez Romero agradece la invitación y felicita por la labor que se realiza ya que es muy importante y necesaria, en ocasiones nos enteramos poco de estas acciones tan importantes.

La Regidora Olimpia Padilla menciona que como pueden darse cuenta este es un trabajo transversal, donde se buscan mejorar las políticas públicas que estamos implementando en pro de la mujer y todas

las ideas y manos suman; tenemos una tarea muy grande en el tema de embarazo adolescente debemos buscar cómo combatirlo, hasta el momento no se ha localizado el origen o el por qué y son varios factores los que atienden a este tema.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla agradece a todas y todos su asistencia.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 09:50 am se da por terminada la reunión, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora María Olimpia Zapata Padilla.	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Sofía Irene Canales Román	Sistema DIF-León	
4	Lic. Jesús Jonathan González Muñoz.	Dirección General de Educación	
5	Lic. Misraim Macías Cervantes.	Instituto Municipal de la Juventud	
6	Lic. María Graciela Ruíz Ávila	Dirección General de Desarrollo Rural	
7	Lic. Jorge Alberto Hernández Cano.	Dirección General de Comunicación Social	
8	Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández	Instituto Municipal de Planeación	
9	Arq. Laura Soria Luna	Instituto Municipal de Planeación	
10	M.B.A Silvia Fabiola Campos Gutiérrez.	Dirección General de Economía	
11	Dra. Claudia Angélica Martínez Medina.	Dirección General de Salud Municipal	